

Los criterios de selección son los siguientes:

- a. Expediente académico: máximo 40 puntos (expediente académico x 10)
- b. Experiencia profesional: máximo 10 puntos
- c. Formación complementaria: máximo 10 puntos
- d. Opcionalmente y a criterio de la Comisión Académica del máster podrá realizarse una entrevista personal y/o prueba específica: máximo 25 puntos
- e. Conocimientos afines al título: máximo 15 puntos
- f. Justificación documental de un nivel de comprensión avanzado de inglés

Para ser admitidos en el programa los solicitantes deben alcanzar al menos 40 puntos si se realiza la entrevista personal y 30 puntos si no se realiza. Independientemente del número de solicitudes, podrán quedar plazas sin cubrir en el Máster si el número de solicitantes que alcanzan o superan la puntuación mínima es inferior al número de plazas ofertadas.

La información es pública. Ver: <http://www.unioviado.es/mbmc/acceso.php>